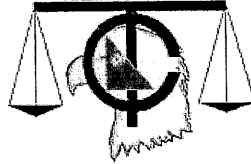




Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

USHUAIA, 03 AGO 2007

VISTO: el Expte. N° 318/07 del registro de éste Tribunal, caratulado: "S/
SOLICITUD DEL VOCAL DE AUDITORIA P/ CERTIFICACIÓN NORMAS ISO", y

CONSIDERANDO:

Que por el mismo tramita la propuesta impulsada por el Sr. Vocal de Auditoría, CPN Dr. Claudio A. RICCIUTI, consistente en iniciar las actividades tendientes a obtener la Certificación de la Norma ISO en el ámbito del Tribunal de Cuentas de la Provincia;

Que habiendo tomado contacto con las autoridades del Tribunal de Cuentas de la Provincia de Mendoza, con el objeto de interiorizarse sobre la particular experiencia de dicho ente en torno a la búsqueda permanente de la calidad, el Vocal de Auditoría lo propone en el entendimiento de que resulta imprescindible continuar con el perfeccionamiento y adecuación de los procedimientos administrativos de todo el organismo;

Que el objetivo fundamental del proceso de certificación radica en la posibilidad indubitable y objetiva de exponer a la comunidad la seguridad del eficaz control de la administración de los fondos públicos;

Que éste Tribunal de Cuentas considera oportuno, en el marco de dar eficiente cumplimiento a su mandato constitucional, promover las acciones tendientes a concretar la propuesta elevada por el Sr. Vocal de Auditoría;

Que los suscriptos se encuentran facultados para el dictado de la presente, de conformidad a lo establecido por la Ley Provincial N° 50 y sus modificatorias, y Reglamento Interno;

POR ELLO:

EL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: APROBAR el Proyecto de Certificación de Normas ISO 9000, propuesto por el Sr. Vocal de Auditoría, CPN Dr. Claudio A. RICCIUTI, ello por las razones expuestas en el exordio.

ARTÍCULO 2°: REGISTRAR, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN PLENARIA N° 125/2007.

CPN DR. Claudio A. Ricciuti
VOCAL
Tribunal de Cuentas de la Provincia

C.P.N. VÍCTOR HUGO MARTÍNEZ
Presidente
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA